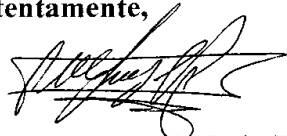


**INFORME DE COMISARIO DE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RIO
NAMANGOZA S.A.". AÑO 2008**

Señores Socios de la Compañía, la compañía ha efectuado ya acciones comerciales, y se ha podido verificar un buen desenvolvimiento de pagos y cobros, siendo necesarios realizar una mejor coordinación, para la recepción de facturas por parte de los transportistas y la inmediata emisión del respectivo comprobante de retención, se requiere también la emisión de un formato adecuado para el manejo y archivo de cuentas y documentos por cobrar y por pagar. En los demás aspectos relacionados a la empresa, no existe ninguna novedad.

Sin más que acotar, suscribo.

Atentamente,



William Rolando Loja Ruiz.

C.i. 1400405062

COMISARIO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

RIO NAMANGOZA S.A.